



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
SECRETARÍA CONSEJO DE FACULTAD



SESION No 025-2021

ATENCION:
Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG
Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 25
DE FECHA SÁBADO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA: 10:00 a.m.

En la Ciudad de Ica, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 a.m., a través de videoconferencia se realiza la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo con la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo la función de Asistente Administrativo del Consejo de Facultad, Portal Velarde, Jaksavit Raciél.

De acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista a los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo con lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

DECANA: Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

DOCENTES: Dr. HURTADO GAMERO, Víctor Manuel; VALENZUELA HERRERA, Rita Lucy; Dra. KLINAR DE CHANLLIO, Carmen Silvia; Dr. QUISPE SANCHEZ, Carlos Vicente; Dra. SOTO CARDENAS, América Justa; Q.F. PALACIOS HERNANDEZ, Ada Lucia; MOZO PARVINA, Juan Pablo.

ESTUDIANTES: HERNANDEZ GONZALES Maria Gesabell; VARGAS CANCHARI, Katherine Stefany.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (10 Asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; Se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

1. Inicio de semestre académico 2021-I

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", informa a los integrantes del Consejo de Facultad el inicio de las labores académicas programadas para el día 08 de noviembre de 2021. Informa además la regularización de matrícula para estudiantes extemporáneos. Asimismo, recomienda a los docentes a cumplir totalmente con las actividades académicas programadas.

2. Atención a documentos presentados

2.1. RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N°2911-R-UNICA-2021

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, pone en conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, la recepción de la RESOLUCIÓN RECTORAL N°2911-R-UNICA-2021, la cual aprueba la prórroga de contrato docente de la FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, para el semestre académico 2021-I, propuesto por Resolución Decanal N° 361-D/FFB-UNICA-2021, con los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD DE CONTRATO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	DIAZ SANCHEZ LUIS ALBERTO	DCB2	Ciencias Farmacéuticas
2	GARCÍA MUÑOZ ELEUTERIO JUAN	DCB2	Ciencias Farmacéuticas
3	BENAVENTE BEVILACQUA CARLOS MANUEL	DCB2	Química Farmacéutica
4	CASTRO GELDRES CARINA LUZ	DCB2	Ciencias Farmacéuticas
5	CHACALTANA CÓRDOVA LUIS FELIBERTO	DCB2	Química Farmacéutica
6	CHUMBES HUAMAN ANDREA RITA	DCB2	Química Farmacéutica
7	CORTEZ QUISPE EDUARDO ISAIAS	DCB2	Química Farmacéutica
8	DIAZ HERNÁNDEZ RAÚL ALFONSO	DCB2	Ciencias Farmacéuticas
9	PORTAL VELARDE JAKSAVIT RACIEL	DCB2	Ciencias Farmacéuticas
10	PONCE PARDO JHON ELOY	ASTP16	Ciencias Farmacéuticas

2.2. RECEPCIÓN DE OFICIO N° 01-RLVH-FFB-UNSLG-2021

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, la recepción del **OFICIO N° 01-RLVH-FFB-UNSLG-2021**, con fecha 02 de noviembre de 2021, de parte de la Dra. Rita Lucy Valenzuela Herrera, teniendo como referencia la **Resolución Decanal N°352-D-FFB-UNSLG-2021**.

Dr. Rita Lucy Valenzuela Herrera, Integrante de la **COMISIÓN PARA IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE DE SUNEDU N° 017-2021-SUNEDU-02-15**, informa su desacuerdo en las funciones de la misma que, según lo interpretado por sus integrantes, esta debería realizar la verificación pormenorizada de cada expediente de egresados para la obtención de grados y títulos, además interpreta que, ante la existencia de una comisión de grados y títulos en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ésta debería verificar a qué egresado le corresponde acogerse al proceso.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Indica que la naturaleza de la conformación de la COMISIÓN PARA IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE DE SUNEDU N° 017-2021-SUNEDU-02-15 obedece a la solicitud y recomendación de las autoridades de la alta dirección, y su función es realizar la revisión de las bases legales e implementar directivas que permitan dar cumplimiento a lo referido en el OFICIO MÚLTIPLE DE SUNEDU N° 017-2021-SUNEDU-02-15, a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Dr. Víctor Manuel Hurtado Gamero, integrante de la COMISIÓN PARA IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE DE SUNEDU N° 017-2021-SUNEDU-02-15, solicita rectificación de la Resolución Decanal N°352-D-FFB-UNSLG-2021 en aras de seguir con el apoyo. Incluyendo en la rectificación las funciones como jurado evaluador.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Indica que las funciones de la mencionada comisión no es evaluar expedientes ni realizar funciones de jurado evaluador.

Dr. Rita Lucy Valenzuela Herrera, Indica su malestar que compromete su salud por lo que expresa su renuncia irrevocable al pleno de Consejo de Facultad.

Dr. América Justa Soto Cárdenas, integrante de la COMISIÓN PARA IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE DE SUNEDU N° 017-2021-SUNEDU-02-15, solicita rectificación de la resolución de designación como jurado evaluador.

2.3. OBSERVACIÓN DE FORMATO DE CARGA LECTIVA

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Indica que el formato de carga lectiva ha sido observado por SUNEDU, en la que se debe colocar la totalidad de horas lectivas y no lectivas. Se ha enviado el nuevo formato a través de la Dirección de Escuela Académica Profesional, se recomienda realizar la corrección y cumplir con enviar a la brevedad posible.

2.4. RECEPCIÓN DE OFICIO CIRCULAR N° 003-DCCQQ/FFB-UNICA-2021.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, informa a los señores miembros del Consejo de Facultad la recepción del OFICIO CIRCULAR N° 003-DCCQQ/FFB-UNICA-2021, emitido por la directora del departamento académico de Ciencias Químicas, con asunto: RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

El oficio recepcionado menciona que el departamento académico en mención no está de acuerdo con dar inicio de prácticas presenciales en el periodo académico 2021-I. Sin embargo no existe aun directivas para dar inicio de prácticas presenciales 2021-I.

Dra. Ada Lucía Palacios Hernandez, integrante del Consejo de Facultad. Menciona que dada las circunstancias sanitarias de la región y en general del país, no es conveniente el reiniciar las prácticas presenciales, teniendo en cuenta que los estudiantes universitarios no respetarían el distanciamiento y otras medidas sanitarias. Recomienda mantener el acuerdo de **CONSEJO DE FACULTAD No 20**.

Dr. Víctor Manuel Hurtado Gamero, integrante del Consejo de Facultad, indica que lo solicitado por el Departamento Académico de Ciencias Químicas debe ser desestimado y ratificar lo acordado en el **CONSEJO DE FACULTAD No 20**. Teniendo en cuenta que es el único departamento académico que solicita el reinicio de prácticas presenciales.

Se somete a votación la ratificación de lo acordado en el CONSEJO DE FACULTAD No 20 referente al no reinicio de prácticas presenciales y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10
En Contra: 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Directiva para garantizar el buen estado de acondicionamiento de laboratorios ante la visita presencial de SUNEDU

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, informa a los señores miembros del Consejo de Facultad, sobre la recepción del OFICIO No 080-FFB-UNICA-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, emitido por la Sra. Luna Angulo Rossana Cecilia, directora administrativa de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el que solicita emitir una directiva que garantice el buen estado y limpieza de laboratorios acondicionados ante la visita presencial de SUNEDU en la evaluación para el licenciamiento.

La solicitud obedece a que existe suma necesidad que los laboratorios se encuentren en optimas condiciones de evaluación, sin embargo, algunos docentes se encuentran haciendo uso de laboratorios descuidando la limpieza y buen orden de estos.

Ante la inminente visita presencial de SUNEDU se restringe el uso de laboratorios. Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10
En Contra: 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Informes.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, informa a los señores miembros del Consejo de Facultad, que ya se encuentra implementado el procedimiento nombramiento de docentes contratados, asimismo se ha iniciado el proceso de ascenso de docentes de nuestra facultad.

**PORTAL VELARDE JAKSAVIT RACIEL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL
CONSEJO DE FACULTAD**